

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PATOLOGOS DEL VALLE S.A.

En la ciudad de Quito, a los 26 días del mes de marzo de 2014, a las 09h00 en el domicilio de la Compañía ubicado en la Avenida Interoceánica s/n Km. 12,5 y Av. Florencia, Edificio de Especialidades Médicas, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los Accionistas de la Compañía PATOLOGOS DEL VALLE VALLEPATOLOGY S.A.: La compañía Hospital de los Valles S.A. Hodevalles representada por su Gerente General, señor Francisco Cepeda Pazmiño, con mil doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; el señor Doctor José Olmedo Mancero Bucheli, con doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; la señora Doctora Mónica Patricia Pontón Villalba, con doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; la señora Doctora Mónica Catalina Pérez Vega, con doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; y, el señor Doctor Pedro Felipe Rosales Cartagena, con doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Preside la Junta el señor Walter Wright Durán Ballén en su calidad de Preside de la compañía en funciones prorrogadas; y, como secretaria la señora Patricia Pontón Villalba en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente solicita que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura al orden del día, el cual es: 1.- Conocer y resolver sobre el informe de actividades del Gerente General referente al ejercicio económico del año 2013; 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario referente al ejercicio económico del año 2013; 3.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013; 4.- Resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2013; y, 5.- Ratificación de lo actuado por el Comisario de la compañía por el periodo 2013 y designación de Comisario Principal de la compañía para el año 2014 y 2015. La Junta General en conocimiento del orden del día decide aprobarlo, tomando las siguientes resoluciones:

PRIMERO: La Gerente General procede a dar lectura del informe sobre las actividades de la empresa y los resultados del ejercicio correspondiente al año 2013. La Junta General resuelve por unanimidad aprobar el informe de la Gerente General.

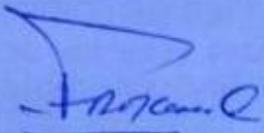
SEGUNDO: El Comisario Principal procede a dar lectura a su informe por el ejercicio económico del 2013, los accionistas por unanimidad aprueban el informe.

TERCERO: Toma la palabra la secretaria y pone en consideración de la junta, los balances y estados de pérdidas y ganancias; la Junta General en conocimiento del balance general del año 2013 y sus resultados, procede a aprobarlos por unanimidad. En este punto se deja expresa constancia de la abstención de los administradores en la aprobación de balances.

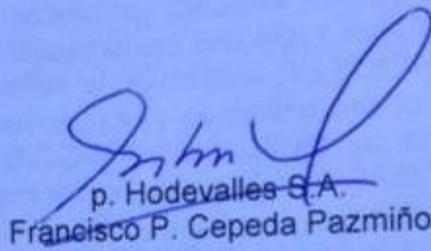
CUARTO: Toma la palabra la Gerente General y comenta a la junta que en el ejercicio económico, del año 2013, se ha generado una utilidad neta de \$3,559.65 y, sugiere que este valor se destine a la cuenta de Utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores, lo cual es aprobado por los accionistas por unanimidad, por lo tanto se autoriza al departamento de contabilidad efectuar los registros contables necesarios.

QUINTO: Toma la palabra la Gerente General y expone a los accionistas que la anterior comisaria dejó su cargo, y que, debido a la ausencia de comisario, la administración

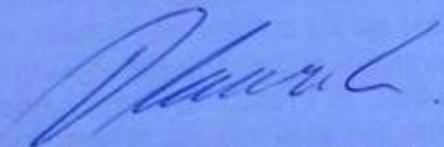
delegó el cargo al señor Jefferson Galarza Salazar, por lo tanto es necesario otorgar expresamente una Ratificación de lo actuado por el señor Jefferson Galarza Salazar como Comisario de la compañía por el periodo 2013; y sugiere además designarlo como Comisario Principal de la compañía por el periodo de dos años, para los años 2014 y 2015, conforme lo establecido en el artículo trigésimo tercero del Estatuto Social de la compañía; puesta en consideración de los accionistas, la propuesta es aceptada por unanimidad, y, por tanto se ratifica lo actuado por el señor Jefferson Galarza como Comisario de la compañía por al año 2013, y se lo designa como comisario principal de la compañía para los años 2014 y 2015. Se establece el honorario anual de \$500.00 para el comisario principal de la compañía; presente el designado, acepta el cargo para el cual ha sido nombrado. Sin haber otro punto que tratar y luego de diez minutos de receso para la redacción del Acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada sin modificación alguna. Se levanta la Sesión a las 10h40. Firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.



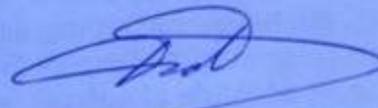
Pedro Felipe Rosales Cartagena



p. Hodevalles S.A.
Francisco P. Cepeda Pazmiño



José Olmedo Mancero Bucheli



Mónica Catalina Pérez Vega



Walter Wright Durán Ballén
PRESIDENTE



Mónica Patricia Pontón Villalba
GERENTE GENERAL - SECRETARIA